

ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SHRINE CLUB ECUADOR S. A. REALIZADA EN ABRIL 13 DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los Quince días del mes de Abril del 2013 y siendo diez y siete horas (5 PM), en el local ubicado en P. Icaza 407 y Córdova Piso 7 oficina 702.3 se reúnen los Accionistas de SHRINE CLUB ECUADOR S. A., Señores: Dr. Ivole Zurita Zambrano por sus propios derechos propietario de setecientos noventa y nueve acciones nominativas de un dólar cada una; y Ab. Gustavo Triviño Grijalva por sus propios derechos y propietario de una acción nominativa de un dólar cada una, por manera que en esta sesión se encuentra presente el 100% del Capital Social de la Compañía que asciende a Ochocientas Acciones Nominativas pagadas de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar en esta sesión ordinaria de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS para conocer los puntos del orden del día, preside la junta El señor Ivan Ugaldé Ponce y como secretario Ivole Zurita Borbur

Puntos del Orden del día

- 1.- Aprobación de los Informes financieros del Gerente General y de los Estados Financieros por los años terminados al 31 de Diciembre del 2011 y 2012, preparados en Base NIIF
- 2.- Aprobación del Informe del Comisario sobre los Estados Financieros por los años terminados al 31 de Diciembre del 2011 y 2012, preparados en Base NIIF

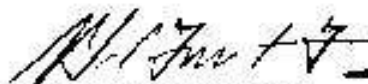
El presidente dispone que por secretaría se constate el Quórum reglamentario de esta Sesión, y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidencia de la Compañía declara instalada la Sesión para tratar los puntos del orden del día.

Punto 1.- Escuchado los Informes Financieros del Gerente General, por los periodos terminados el 31 de Diciembre del 2011 y 2012, se aprueban por unanimidad los mencionados Informe. Presentados los Estados Financieros de la Compañía por los periodos terminados al Diciembre 31 del 2011 y 2012, preparados en base NIIF, los mismos son aprobados por unanimidad.

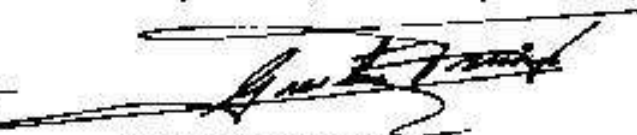
Punto 2.- Escuchado los Informes del Comisario, por los periodos terminados el 31 de Diciembre del 2011 y 2012, se aprueban por unanimidad

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Sesión concede un receso para la Redacción del Acta, hecho que fue, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstalo la sesión y se dio lectura del Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia, es suscrita por todos los socios asistentes.

La Presidencia de la Sesión, declara concluida y la levanta, siendo la diez y ocho horas (6PM).



Dr. Ivole Zurita Zambrano



Ab. Gustavo Triviño Grijalva